CONTRATACION POR EXCEPCION N° 04/2022 "SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE DATOS DE AVIACION PARA USO ESTADISTICO DE TRAFICO DE PASAJEROS – SISTEMA IATA"

ID 408.766

ADENDA Nº 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas para el llamado CONTRATACION POR EXCEPCION N° 04/2022 "SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE DATOS DE AVIACION PARA USO ESTADISTICO DE TRAFICO DE PASAJEROS – SISTEMA IATA" ID 408.766 conforme a lo indicado en el Sistema de información de las Contrataciones Públicas..

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC